

La Política en una Aldea Andina

Por José R. SABOGAL WIESSE, de la Asociación Peruana de Economistas. Colaboración especial para el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los cronistas de la conquista nos relatan la prosperidad y abundancia que reinaban en el bien organizado Imperio de los Incas. Para estudiar la situación actual en lo que fue dicho Imperio, hemos escogido cuatro aldeas ubicadas en su centro geográfico, al noroeste de la ciudad de Cuzco, que fue su capital. Hoy en día existe una cierta pauta general en la administración pública, que, observada aquí, puede generalizarse a la población campesina indígena del Perú (que constituye un 60 por ciento de la población total).

Los españoles fueron los creadores de las aldeas y pueblos en el Perú. Los indios vivían dispersos por cerros y montes a raíz de la conquista y fue el virrey Toledo quien, sesenta años después de la llegada de los conquistadores, decreta las reducciones de indios, afirmando buscar, con ello, instruirlos y catequizarlos. En realidad se logró, con esto, hacer más asequible la mano de obra indígena cada día más mermada por la nueva organización política. A la vez se actuó el exterminio de la población autóctona y fracasó su conversión. Tan es así que, en el siglo xvii, se realiza una brutal campaña para extirpar las idolatrías. Por otro lado, fueron destruidos los bosques que poblaban la Sierra del Perú y, en forma similar a como ocurre en España, todos estos pueblos se encuentran rodeados de rocas peladas sobre las que buscan algunas briznas de pasto famélicos rebaños.

Los datos que habremos de anotar corresponden a los distritos de Pichirgua, situado en la provincia de Abancay, departamento de Apurímac; a Totos, en la provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho;

Paucarbamba, en la provincia de Taycaja, departamento de Huancavelica, y Santo Domingo de Acobamba, en la provincia de Huancayo, departamento de Junín. Todos ellos se encuentran a una altura aproximada de 3 000 metros en la zona localmente designada como “quechúa”, que se caracteriza por un clima templado frío, uniforme, con heladas invernales y con lluvias de 800 mm. aproximadamente de primavera a otoño. Los ecólogos más destacados que han visitado la zona aseveran que este clima debería conducir a la existencia de bosques, sorprendiéndoles mucho la erosión que los ha convertido en una zona de aspecto muy similar a los desiertos de Palestina.

Los 1 500 habitantes que residen en la aldea capital, y que corresponderían en promedio al 50 por ciento de la población, carecen de servicios esenciales. No existe carretera y se accede por un escabroso camino de herradura; se desconoce el agua potable, el fluido eléctrico, la pavimentación, el mercado. El Estado ha provisto únicamente 2 escuelas primarias elementales que imparten separadamente enseñanza hasta el tercer grado para varones y niñas; un servicio de correo eventual y un teléfono en conexión con la red nacional de telégrafos. Vulgarmente son descritas por los empleados públicos, que se ven obligados a viajar a ellas cómo lugares “adonde el diablo perdió el poncho”.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TERRENOS Y SU SEMBRADÍO. Existen los siguientes tipos de terrenos:

1. Terrenos labrantíos planos, irrigados, en la planicie que rodea la aldea. Son parcelas de una extensión entre los 1 000 y 2 000 metros cuadrados, de propiedad privada y cultivadas año tras año con maíz y a veces alfalfa. En algunos casos se encuentran vecinos a los lindes urbanos los *echaderos* o lotes comunales de una o dos hectáreas de superficie, destinados al pastoreo. Se han separado también lotes destinados al culto católico, cuya propiedad aseveran tanto la curia como la comunidad y que son cultivados por el ecónomo de la iglesia local.

2. Laderas de la misma zona “quechúa” cultivadas en lotes individuales muy erodados bajo lluvia y en los que se siembran rotativamente cereales europeos (trigo y cebada). Cada parcela tiene una superficie de 0.4 a 0.5 hectáreas.

3. La región de las *punas*, o páramos del altiplano estepario andino a alturas superiores a los 3 500 metros, son cultivadas rotativamente en los *turnos* o *laymis*, laderas abrigadas que se siembran cada ocho años. La propiedad de esta zona está reconocida como de la comunidad de indígenas, teniendo derecho a sembrar papas en ella, de

2 000 a 3 000 metros cuadrados cada cabeza de familia. Al año siguiente vuelven a sembrarse sobre los mismos terrenos otros tubérculos andinos como el *olluco*, la *mashua*, o la oca, o la cebada. Los seis años restantes estos terrenos soportan el sobrepastoreo de lanarés y otros ganados.

4. Las otras zonas de puna, o sea, la mayor parte de los terrenos aprovechables son de propiedad comunal y están destinadas al pastoreo. Los ganados son, sin embargo, de propiedad individual.

5. Los yunccas, o zonas cálidas de la parte baja, son las terrazas aluviales de algún fértil valle interandino, a más de sus empinadas laderas. Pertenecen a una o dos haciendas cuyos afortunados propietarios viven aparte y generalmente en disputa de linderos con la comunidad de indígenas. Muchos de los habitantes de las aldeas bajan a trabajar estacionalmente a estas haciendas, habiendo devenido algunos de ellos aparceros. La extensión cultivable es superior a los terrenos labrantíos de que dispone toda la aldea, utilizándose solamente la tercera o cuarta parte con caña de azúcar y alfalfa.

6. Los terrenos baldíos, que comprenden cumbres, rocas, barrancos y muchas laderas lirificadas, ocupan las dos terceras partes de la superficie total.

El 95 por ciento de los individuos cabezas de familia cultiva alrededor de 0.8 hectáreas repartidas en 4 o 5 lotes dispersos. El 5 por ciento restante siembra de 8 a 10 hectáreas, para lo cual emplea aparceros o asalariados agrícolas.

La agricultura es bastante primitiva y significa para todos un juego de azar, ineludible para subsistir: en una economía autárquica quien no siembra no come. Por otro lado, representa una de las pautas en el devenir individual. Las buenas cosechas representan un inesperado don del cielo para los más, pero una ruina para los pocos comerciantes mestizos que temen tanto a la sequía como a la plétora, pues ambas llegan a limitar sus ingresos.

Este estado de cosas está definido claramente por una conseja popular. Se recomienda sembrar con la expectativa de la acción predatora "del granizo, del pájaro y del ladrón". Por otro lado, es costumbre pagar al señor cura, en diezmos y primicias, el 10 por ciento de cada cosecha.

LA ESTRATIFICACIÓN SOCIAL. Las aldeas andinas están gobernadas por los "mistis" o, como ellos se denominan, los "blancos" o "gente decente", que constituyen del 3 al 5 por ciento del total de la población. Todos ellos son bilingües, pues hablan quechúa y castellano. Visten con

las mismas ropas que se utilizan en el mundo occidental, con algunos atuendos indígenas. Desde el punto de vista biológico, no se diferencian de las otras clases sociales. Los visitantes oficiales caen en manos de ellos, lo que les da cierto prestigio local, y es que, además, se identifican fácilmente con la clase media alta de las ciudades peruanas, a donde envían a educarse a sus hijos, ya que son los únicos que tienen la posibilidad de darse instrucción secundaria y universitaria. Esto se debe a la concentración de terrenos labrantíos en sus manos y a la posesión de los pocos establecimientos comerciales. Pero como la riqueza trae riqueza y poder, entre ellos se escogen las autoridades locales, lo que les permite a veces disponer de mano de obra abundante para trabajar en sus terrenos. Asimismo lo que ellos dicen se cumple, “quíeraslo o no”, pues, por tradición y *de facto*, son los mandamás. En resumen, detentan el poder económico o político de la localidad.

El grueso de la población (88 por ciento) está constituido por los regnícolas o “indios”, como ellos se denominan: los “naturales”. Son los depositarios de algunos elementos del bagaje cultural autóctono, tales como el monolingüismo quechúa, una vivienda y comida peculiares (aunque deficientes), una cosmogonía especial y complicada. En parte, sus vestidos imitan a los de los nobles españoles del siglo XVIII. Todos ellos son labradores, analfabetas, y deben obedecer a los miembros de las otras clases sociales. Ya que sus recursos son escasos, su situación económica puede calificarse de infrahumana y es bastante parecida a la de los siervos de la gleba de la Europa medieval. Las oportunidades de progreso para esta clase social son nulas: la organización existente les niega cualquier oportunidad de desarrollo individual y colectivo. Y como en los albores del Renacimiento europeo, hay levantamientos esporádicos —aislados y desesperados— de estos campesinos. Esos levantamientos son algo impreciso; en sus motivaciones se ven mezcladas reclamaciones agrarias con antagonismos ancestrales. La supresión de los mismos es siempre brutal y no alcanzan envergadura ni siquiera regional.

Las cosechas de que dispone cada familia indígena no solamente son reducidas, sino también aleatorias; por ello complementa sus ingresos engordando anualmente uno o dos vacunos y un cerdo. Regularmente sus miembros venden en las tiendas del pueblo los huevos de cinco o seis gallinas. Fuera de la lana, con la que confeccionan sus propios vestidos en sus telares domésticos, no consumen otro producto pecuario, a no ser que se accidente o muera uno de sus animales. Para completar sus ingresos, viajan periódicamente a las plantaciones, en la costa o en la selva, para trabajar allí de tres a seis meses al año. Traen consigo algún dinero en efectivo y regresan afectados por la tuberculosis o el

paludismo. Constituyen, con todo, la única mano de obra agrícola en un país sumamente quebrado y poco mecanizado. La situación es tal que si los indios no trabajaran, muy pocos o nadie comería en el Perú.

Aquello de ser “indio” representa una maldición apocalíptica difícil de imaginar. Puede definirse al indio como a un ser humano que está consciente de no encontrarse en la cúspide de la creación. Se admite —y por todos— que sobre él gobiernan y disponen los sobrenaturales, las fuerzas incontrolables y caprichosas de la Naturaleza, y los “mistis” omnipotentes. Sólo cabe resignarse y obedecer. Algunos ejemplos pueden aclarar esta situación. Supongamos que algún “indio” llegue a poseer un hermoso caballo de silla. Inesperadamente llega alguna autoridad foránea a la que hay que proporcionarle obligadamente “una bestia de avío” y un propio. Los “mistis” recurren entonces a este “indio” y a su caballo, que sale, en una larga jornada, acompañando al policía o al ingeniero, sin paga y sin comida. En consecuencia, todas las acémilas de los “indios” son enclenques, desnutridas y voraces, útiles solamente para carga, lo que les provoca una feroz matadura. Los borregos de los indígenas es mejor que sean flacos, pues el día que llega la autoridad se recurre al más gordo de los lanares visibles para alimentarla. Generalmente se confisca éste y si mucho insiste su dueño, se le avienta un billete equivalente a la décima parte de su valor.

El ejemplo más frecuente de la sujeción de los indios es, sin embargo, la obligación de prestar servicios como peones en la construcción de carreteras remotas, que todos proclaman que son muy útiles para el país. Puesto que los jornales son ínfimos y la paga eventual, y los indios son constreñidos a trabajar sin provisiones, todos huyen de tan patrióticas obras. Los contratistas recurren siempre a ingeniosas redadas nocturnas en complicidad con las autoridades locales. Para esto irrumpen súbitamente en las casas, obligan a los “indios” a recibir algunos billetes y los hacen llevar consigo alguna prenda de ropa; ya, por esta sola circunstancia, se les considera “enganchados” y se les culpa de estafa si no acuden a su trabajo.

LA MOVILIDAD SOCIAL. Muchos son los que procuran huir de este sino bestial y, puesto que en todas las aldeas existen los “mistis”, la única salida que les queda es convertirse en “cholos”. Esto lo logran en los centros urbanos o en otras regiones del país. Después de luengos años en la costa trabajando como obrero industrial, o buhonero, o sembrando algo de café en la selva, quizá retorne el indio a su propia aldea, ya transformado. Ante todo habrá reemplazado los andrajosos vestidos indígenas por ropa occidental fabricada en serie. Emplea ahora con

frecuencia el castellano y, con sus ahorros, compra o construye una casa distinta en algún rincón más importante de la aldea, vivienda ya diferente a la de los “indios”. A sus terrenos heredados agrega parcelas vecinas u otros terrenos comprados y, para trabajarlos, emplea ya asalariados agrícolas. Sin embargo, la variación más importante se produce en cuanto tiene un negocio: generalmente una tienda, en donde vende cerveza y aguardiente de pésima calidad a los “indios”. Además, practica la usura. Es de esta manera como han comenzado muchas de las más sólidas fortunas del Perú. En alguna ocasión cae alguno de los “mistis” en sus manos, al que aprovecha para despojarlo de sus terrenos labrantíos, en forma por demás legal, ya que entre los “cholos” emergen también los tinterillos más avezados de la localidad. Tan es así que los policías los tratan de manera deferente para no ser “empapelados” o verse envueltos en algún juicio interminable por abuso de autoridad.

Todas estas circunstancias hacen que los “cholos” sean despreciados y envidiados por los “indios”, a la vez que temidos y odiados por los “mistis”, que sienten que representan a la clase emergente que terminará desplazándolos. En efecto, los “mistis” generalmente son hijos de “cholos”. El *exequator* que acepta la movilización social habida en los “cholos” lo otorga el cura, quien les asigna mayordomía costosa en la fiesta más suntuosa de la aldea, a sabiendas de que son descreídos.

Este proceso general de desplazamiento social se ha acentuado durante los últimos años y se admite que *ya hay* métodos para superar las castas coloniales basadas en un apellido español. Esta circunstancia ha brindado un empuje considerable al progreso del país, superior a cualquiera otra circunstancia.

Cabe anotar que, en un régimen feudal, los villanos, o los “cholos” de otrora, van adquiriendo más y más poderío económico. Tanto que, un buen día, el Tercer Estado se apodera de los asuntos públicos. Cabría preguntar entonces: ¿por qué no ocurre esto en el Perú? Es que las cosas están dispuestas de tal manera que, prácticamente, no existen pueblos de “indios” puros y en todos ellos aparecen los “mistis” para dirigirlos y expoliarlos. Como ejemplo puede citarse el caso de Huayllahuara, en la provincia de Huancavelica, elevado a la categoría de distrito hace pocos años y adonde el mero gobierno propició la inmigración de “mistis” como autoridades. O si no, el de San Juan Bautista Oyolo, en la provincia de Parinacochas, en donde una revolución local sangrienta liquidó a todos los “mistis” hace veinticinco años e hizo huir a las fuerzas bien armadas de la policía. Hoy en día están regresando los “mistis”. El proceso continúa; ahora las cosas parecen estabilizarse y aparecen los “cholos” para reemplazar a los “mistis”.

Surge entonces la política, cuya consigna general, imbuida como pauta cultural, es mantener el *status quo*. Existen duras sanciones positivas para el que imagine un mundo diferente o pretenda introducir variantes foráneas en la situación. Se procura evitar la difusión, la instrucción y el contacto con el mundo exterior.

EL SISTEMA OFICIAL DE GOBIERNO. Estas aldeas se gobiernan desde la lejana capital centralista que es Lima, ya que el Perú tiene una organización política unitaria y fuertemente centralizada. Así, el presidente de la República delega su poder en los prefectos, que gobiernan los departamentos. A las órdenes de éstos se encuentran los subprefectos, que mandan en la provincia y que, a su vez, designan en los distritos (o aldeas de que tratamos) a sus gobernadores. Éstos constituyen la verdadera autoridad local. En los barrios o anexos se coloca un teniente gobernador y cada uno de éstos tiene a sus órdenes cuatro o seis “envarados” o agentes policiales escogidos entre los “indios”. Naturalmente, el cargo de gobernador recae siempre en un “misti” y el de teniente ya en un “misti” venido a menos o ya en un “cholo”. A medida que los poblados progresan y entran en contacto con el mundo, se debilita esta organización, que es una continuidad de aquella que floreció en la colonia.

Una de las autoridades más poderosas, pero poco manifiesta, es la *del cura*, pese a que no existe en toda aldea. Los curas constituyen una clase social de por sí; tienen ingresos relativamente apreciables y los más prósperos se dedican a la práctica del agio. Se encuentran rodeados de una compleja organización ritualista en la que abundan los cargos ejecutivos y ornamentales que son ocupados por los “indios” de acuerdo a su movilidad social.

El juez de paz constituye una autoridad poderosa dado que las disputas y juicios interminables son frecuentes y enconados. Es escogido por la corte superior de justicia, en la capital del departamento, entre los “mistis” que más conocen de leyes.

Esta es la trilogía que gobierna toda aldea andina “cerrada” (de acuerdo con el gobierno central), a la que en Perú se le conoce como la “trinidad del diablo”.

Existe, además, *el alcalde*, que preside al respectivo Concejo Municipal. De acuerdo a la Constitución en vigor, debería ser elegido por voto popular. Sin embargo, hace muchos años que es designado por el subprefecto de la provincia, quien lo escoge entre los “mistis” más connotados, así como a su Consejo respectivo. Éste está compuesto por cua-

tro o cinco síndicos y por agentes municipales en los anexos, siendo éstos generalmente “cholos”. Se supone que el Consejo debería llevar a cabo la administración del distrito, pero, en realidad, cumple simplemente una función decorativa, ya que los impuestos recolectados fluyen a las capitales de los departamentos y cualquier obra pública se dispone desde Lima, sin consultar al poblado sobre su conveniencia. Es así como irrumpe, cual anuncio del cielo, el ansiado decreto que beneficia a la aldea con alguna obra pública. Surge, así, otra segunda pauta de la política que hay que llevar en la aldea: la actitud mendicante. En los últimos años ha devenido una pauta general el mantener una actitud propiciatoria hacia los que tienen en sus manos la inversión de los fondos públicos; situación admirablemente definida por uno de los “principales” del distrito de Chincheros. Al serle preguntado el color político de su aldea respondió éste con énfasis: “Seremos pradistas (partido en el gobierno) hasta que nos sea terminada la planta eléctrica en construcción.”

LA INSTITUCIÓN POLÍTICA NATIVA O “COMUNIDAD DE INDÍGENAS (“AYLLU”). Existe una institución típica de las regiones andinas, que es la comunidad de indígenas o *ayllu*. Tiene muchos elementos indígenas y cierta influencia española de la época de la conquista. Constituye una agrupación de todos los habitantes de las aldeas (aunque, en algunos lugares, los “mistis” no pertenecen a ella) reconocida oficialmente en la constitución en vigor. Solamente el 30 por ciento de las comunidades han podido llenar los requisitos necesarios para su reconocimiento. Generalmente son poseedoras de pastizales naturales, aguas y diferentes tipos de terrenos, pero, más que todo, son una fuerza coherente, organizada, unida por lazos telúricos y sentimentales. Tienen la costumbre de llevar a cabo espontáneamente obras públicas destinadas al bien común, y es extraordinario como concurren con alegría ante la convocatoria de cualquiera de estas “faenas”. Es que surge así el tercer elemento en la complicada política aldeana. Para los “indios”, la comunidad representa también un sistema de defensa. Tiene así confianza en sus *dirigentes*, que son “cholos leídos y escritos”, o sea, instruidos en las ambivalentes leyes peruanas.

Para los “mistis”, que dirigen la aldea, la comunidad de indígenas representa la única fuerza bruta disponible. Para aprovecharla entran en contacto con sus dirigentes, procurando “venderles” alguna nueva idea. Y esto se lleva a cabo sin ninguna violencia, por canales conocidos, en pláticas interminables, muy diplomáticas y con abundante consumo de alcohol. Y es curiosa la manera como se ha podido aprovechar esta

enorme fuerza de trabajo para realizar obras que, en su debido momento, los “misticos” o gobernantes peruanos consideraban conducentes al progreso local o nacional. Es así como, durante la dominación española, se construyeron templos muy bellos, desproporcionados para el número de pobladores. Muchos de estos templos se encuentran hoy en día abandonados, en proceso de destrucción, saqueados en sus tesoros artísticos por los “principales” del lugar. Naturalmente, la casa cural adyacente también ha sido construida por acción popular. El caso más curioso de la utilización de los “indios” en asuntos religiosos lo vemos en el distrito de Concepción, provincia de Cangallo. Hace pocos años debían celebrar debidamente la fiesta patronal, pero no encontraban aguardiente. Para solucionar el problema acudieron a una hacienda de caña de azúcar en los *yuncas* cercanos a cortar la caña y molerla en faena comunal.

En el aspecto cívico, en todos poblados se han levantado por faena comunal: el palacio municipal, cuando fue elevado el poblado a la categoría de distrito; el local escolar, cuando los maestros convencieron a los indígenas de su conveniencia, con el señuelo de que el Estado iba a proporcionar las puertas, ventanas, pisos y el estucado de las paredes (promesa todavía incumplida). En muchos poblados, adonde se ha instalado un puesto de la guardia civil de carácter castrense y foráneo, se ha construido también, por faena comunal, un local relativamente grande y bastante cómodo. Lo más pintoresco de toda esta historia es que algunos diputados o prefectos se dedican a “modernizar” las más famosas joyas arquitectónicas coloniales, utilizando a los “indios”, como la cosa más natural.

Las grandes haciendas vecinas son el quinto elemento en la política aldeana. A sus propietarios les interesa, sobre todo, la posesión pacífica de sus terrenos y disponer de mano de obra abundante. Para lograr esto, se entienden directamente con el prefecto. Y así, si surge algún líder que reclame de estas rapaces haciendas los terrenos de la comunidad, encuentran siempre la manera de destituirlo o acallararlo.

El sexto elemento en la política aldeana está surgiendo en los últimos años. Son algunas *novísimas burocracias nacionales o internacionales*, que tratan de “venderles” a los “indios” bellos programas de desarrollo y tratan de enseñarles a utilizar máquinas modernas muy perfeccionadas.

UNA POLÍTICA PARA LAS COMUNIDADES DE INDÍGENAS DEL PERÚ.
Sobre esta base, si se quiere desarrollar una auténtica política social en beneficio de los indígenas peruanos se deberá:

1. Proporcionar una seguridad suficiente a los “indios”, tanto colectiva como individualmente.

- a) En el aspecto individual permitirles disfrutar los “derechos del hombre” proclamados en las bellas ediciones españolas de las Naciones Unidas.
- b) Respetar sus terrenos comunales y hacerlos realmente inalienables como lo establece la Constitución del Perú.

2. Permitir que los mismos indígenas determinen lo que les conviene y evitar el “venderles” maravillosas ideas por primera vez en cuatro siglos.

Todo esto será posible si se lleva a cabo una reforma agraria que irroge un cambio en el poderío.